



# Reunión informativa Erasmus+ Estudios Convocatoria 2024/2025

**Fecha: 15 de marzo 2024**

**Lugar: Aula 05**

**Hora: 13:00 – 15:00 h**

ORI EPS (Azahara y Maite): [ori.eps@uam.es](mailto:ori.eps@uam.es)

# ¿Quiénes somos?



Ángela Fernández, Subdirectora de Internacionalización EPS



Azahara Ávila y Maite Camacho, ORI EPS



Coordinadores académicos EPS



Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad (SERIM)



Por favor, no dupliques la misma consulta en diversos canales

¡Enhorabuena!  
¡Has sido elegido!  
¿Ahora, qué?



**ERASMUS ES EL  
PRINCIPIO DEL  
RESTO DE TU VIDA**

## Antes de tu movilidad

### 1. **Aceptación o renuncia de la plaza en Sigma:** Del 18 de marzo al 3 de abril

La adjudicación definitiva de la plaza **NO** se producirá hasta la admisión del estudiante por Universidad de destino, se haya elaborado un Acuerdo de Estudios viable, en función de los estudios disponibles en aquella institución y de las circunstancias académicas del estudiante\*, y se hayan completado todos los trámites exigidos.

NO RECOMENDAMOS HACER GASTO ECONÓMICO HASTA QUE NO SEA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

### 2. **La ORI comienza el proceso de nominación en las universidades de destino** (fechas determinadas según destino) – **el estudiante realiza el proceso de admisión fijado por cada universidad. PLAZOS MUY IMPORTANTES.**

A partir de ese momento, **los estudiantes** son **los responsables** de realizar los trámites de admisión de cada universidad y cumplir con sus las fechas límite que esa universidad les indique.

*(Segundo semestre: plazos de nominaciones a partir de septiembre de 2024)*

## Antes de tu movilidad

### 3. Preparación Acuerdo de Estudios (AE) y Learning Agreement (LA)

## AE

En este documento se reflejan las asignaturas que cursarás en la universidad de destino y aquellas por las que se le reconocerá en la UAM y que, por tanto, deberás matricular.

Se trata de un documento interno, del que el estudiante tiene una copia y la ORI otra. No debe enviarse a la universidad de destino ni presentarlo allí para que lo sellen o lo firmen. Es un contrato de estudios entre el estudiante y la UAM, que se realiza a través de SIGMA.



No se reconocen:

- Cursos de idiomas
- cursos on-line
- cursos de otra temática no relacionados con la titulación

**ACUERDO DE ESTUDIOS**  
**PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES**

**DATOS DEL ESTUDIANTE**

Nombre	NIP	NIA
Doc. Identidad	Teléfono	Email
Centro		
Estudios		
Programa de movilidad Erasmus		
Institución de destino		
Curso académico	Periodo de la estancia	
Idioma / nivel		

PROGRAMA DE ESTUDIOS EN DESTINO				PROGRAMA DE ESTUDIOS EN LA U.A.M				
Código	Nombre asignaturas en destino	Créditos	ECTS	Código	Nombre equivalencia asignaturas	Tipo asignatura	Créditos	ECTS
DOR13A	Consumer Behaviour	6,0	6,0	16787	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Optativa	6,0	6,0
DOR42A	Brand Management	6,0	6,0	16744	MARKETING-MERCADO Y DEMANDA	Obligatoria	6,0	6,0
DOH36A	Innovation Management and Strategy	6,0	6,0	16764	DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN	Optativa	6,0	6,0
DOT33A	Organizational Behaviour	6,0	6,0	16745	ORGANIZACIÓN DE EMPRESA	Obligatoria	6,0	6,0
DOO40A	The Foundations of Entrepreneurship	6,0	6,0	16769	EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS	Optativa	6,0	6,0
<b>Total créditos en destino</b>		<b>30,0</b>	<b>30,0</b>	<b>Total créditos en origen</b>			<b>30,0</b>	<b>30,0</b>

**NÚMERO FINAL DE CRÉDITOS SUSCEPTIBLES DE SER RECONOCIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD:**

Asignaturas Obligatorias o Troncales	12,0
Asignaturas Optativas	18,0
Asignaturas Humanidades	0,0
Asignaturas de libre Configuración	0,0
Créditos optativos	0,0
Créditos de libre Configuración	0,0
Prácticas Externas	0,0

**IDIOMAS DEL ACUERDO**

Preferencia	Idioma	Nivel mínimo
-------------	--------	--------------

**OBSERVACIONES Y CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:**

--

Fecha,

Firma del Coordinador/Tutor	Firma del Estudiante

Nombre:

Nombre:

Fecha última modificación :

Fecha última aprobación :

Notas:

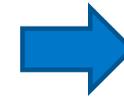
1. Las modificaciones a lo dispuesto en este documento deberán ser aprobadas por el coordinador/tutor del programa y adjuntarse por escrito(e-mail, fax).
2. El estudiante con su firma declara que conoce la normativa aplicable a los programas Internacionales de movilidad de estudiantes y acepta someterse a lo dispuesto en ella.
3. Las referencias a créditos ECTS son aplicables al programa Erasmus; en el caso de otros programas Internacionales de movilidad, se indicarán, en su caso, los créditos de la institución de acogida.

**\*\*Manual de instrucciones en web internacional EPS**

**Acuerdo de Estudios (AE), firmado por:**

1. el/la estudiante y
2. su coordinador/a académico de la UAM

Se envía a la ORI.  
**Antes del 30 de mayo 2024**



Con posterioridad a esta fecha, se podrá MODIFICAR. Se indicarán los plazos más adelante

- **SIGMA: Movilidad > Programas de intercambio > Intercambios de salida > Acuerdo de estudios > Acuerdo de estudios (VER TUTORIAL en descargándolo en SIGMA)**

**NOTA ACLARATORIA: Son válidas las firmas escaneadas**

## Información sobre la universidad de destino

- La información más actualizada a disposición del estudiante es la que la propia universidad de destino publica en su página **web**.
- ➡ La información académica suele aparecer bajo el título de **Course Catalogue** o similar.
- ➡ Buscar también “**Factsheet**” 2024/25
- El **coordinador** asignado puede también disponer de información relativa a la universidad de destino, por lo que también se recomienda consultar con él/ella.
- En web EPS/Internacional/Estudiantes EPS/Erasmus estudios ➡ área de descarga “**Equivalencias de años anteriores**” + listado Excel email Equivalencias 2023/24

# Recuerda

- a) **Idioma:** se deben cumplir y acreditar los conocimientos de idioma a la plaza a la que opta.
- b) **Carga lectiva:** durante la estancia de movilidad se debe cursar un mínimo de 2/3 de la carga lectiva del periodo:
  - **Para Grados de 240 ECTS:**
    - **En estancia semestral:** mínimo 20 ECTS
    - **En estancia anual:** mínimo 40 ECTS
      - **En caso de no cumplir este apartado:** se puede presentar una solicitud por Registro, exponiendo el caso y dirigiéndolo a la Subdirectora de Internacionalización.
- c) **Erasmus+ :** duración máxima de 12 meses.
- d) **Cumplir con la normativa de permanencia:** si te encuentras en esa situación, debes informar a la ORI.

**MUY IMPORTANTE:** En la Escuela Politécnica Superior todo estudiante con una o más asignaturas en tercera matrícula (o posterior) NO podrá realizar la movilidad durante el semestre en el que deba cursar una asignatura en tercera matrícula (o posterior).

Es una causa de renuncia motivada de la movilidad.

## AE y sus posibles modificaciones\*\*

Fundamental que tengas en cuenta que **SIEMPRE DEBEN COINCIDIR:**

1. **SIGMA**, los datos en la aplicación
2. **Matrícula** en “Programa de Intercambio/movilidad”
3. **Acuerdo de Estudios (AE)**
4. **Learning Agreement (LA) / Contrato de estudios**

**MUY IMPORTANTE:**  
en caso contrario **NO**  
se podrán **equiparar**  
las **asignaturas**  
**cursadas** al **regresar**  
**de movilidad**

### Fechas modificaciones AE

- a) Del 2 de septiembre al 31 de Octubre de 2024 (anual y 1º semestre)
- b) Del 3 de febrero 2025 al 31 de marzo 2025 (anual y 2º semestre)

\*\*Manual para modificaciones en web internacional EPS

## Antes de tu movilidad

### LA

- Este documento se envía a la universidad de destino y en él se especifican las asignaturas que el estudiante quiere cursar en dicha universidad.
- Es un contrato de estudios entre el estudiante y la universidad de destino.
- En este documento hay un apartado para los cambios (*During*) que puedan realizarse una vez que el estudiante se haya incorporado a su destino y sólo se utilizará si tienen lugar esos cambios
- (Se autogenera en SIGMA)



#### 4. Comunicación del IBAN en SIGMA, del 3 al 16 de mayo\*

➔ Recibiréis un email con la información en vuestro correo institucional ...@estudiante.uam.es

#### 5. Firma del Convenio de subvención, del 1 al 30 de junio\*

La Comisión Europea obliga a que todos los estudiantes con plaza de movilidad Erasmus firmen este documento independientemente de que tengan ayuda económica o no, o del origen de esta.

Se trata de un documento contractual con validez legal entre el estudiante y la UAM. En él se expresan las obligaciones de ambas partes y llevará las firmas del estudiante y de la Vicerrectora de Internacionalización.

En este documento aparecen las características de la plaza concedida y la ayuda económica en caso de que se tenga.

La firma de este documento se hará a través del Portafirmas Electrónico.

	<b>CONVENIO DE SUBVENCION ERASMUS CURSO 2015 / 2016</b>			
Código de Área de Estudios: Centro		34 Administración de empresas 103 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
<b>DATOS DEL ESTUDIANTE</b>				
Nombre		Apellidos		
NIF		NIA		
Nacionalidad		Fecha nacimiento		
Sexo		E-mail		
Dirección		CP		
Localidad		Provincia		
Tfno. Fijo		Tfno. Móvil		
Título Académico al que aspira				
Nº de Años previos a 2015/2016				
<b>DATOS DE LA PLAZA</b>				
Universidad de destino				
Código Erasmus		País		
Fecha Inicio prevista		Fecha Fin prevista		
Duración en meses de la plaza		5 meses		
Con ayuda económica Fondos UE				
<b>DATOS BANCARIOS. SOLO PARA RECEPTORES DE AYUDA ECONOMICA.</b>				
Solo cuentas en España. El estudiante Erasmus deberá ser el titular o cotitular de la cuenta proporcionada y mantenerla abierta durante el 2015/2016. No se aceptaran cambios de cuenta.				
	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	NUMERO DE CUENTA
<b>DECLARACION DEL ESTUDIANTE ERASMUS:</b> Quedo enterado/a de que la confirmación de mi plaza está condicionada a la comprobación de los datos consignados en este documento, de cuya veracidad me hago responsable. La firma de este documento implica la aceptación de las condiciones especificadas en el mismo. Este documento no será válido si presenta datos inexactos, incompletos o ausentes, así como tachaduras, raspaduras o enmiendas. Me declaro enterado/a de y conforme con las obligaciones del estudiante Erasmus de la UAM que aparecen en este documento y sus anexos.				
FIRMA DEL ESTUDIANTE:		FIRMA DEL COORDINADOR INSTITUCIONAL:		

## 6. Matrícula

a) Movilidad Curso Completo (ANUAL):

➤ **Automatrícula**

- Eligiendo las asignaturas de la **PESTAÑA INTERNACIONAL**

b) Movilidad de UN SOLO SEMESTRE (indistintamente 1º o 2º Semestre):

➤ **Automatrícula**

- Eligiendo las asignaturas de la **PESTAÑA INTERNACIONAL, para el Semestre que estará en movilidad**

❖ El otro Semestre SIN MOVILIDAD: igual que en los años anteriores

• CONVOCATORIAS:

- **Convocatoria Ordinaria:** pendiente de confirmar\* (podría ser aprox. 18 de junio)
- **Convocatoria Extraordinaria:** pendiente de confirmar\* (podría ser aprox. 8 de julio)



No se pueden matricular asignaturas presenciales en la UAM durante el periodo de movilidad

## Automatrícula: Pestaña de “Programas Internacionales”

- Las asignaturas que se desean reconocer en el Acuerdo de Estudios (AE), bajo la pestaña de **“Programas Internacionales”**

Plan Fuera del plan **Prog. Int.**

Añadir asignatura mediante código

	18498 - TRATAMIENTO DE SEÑALES VISUALES	350 - Escuela Politécnica Superior	536 - Graduado/a en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	Obligatoria	6.0	X	4o	XX	1er Sem.	346	Programa de Intercambio asignado.	Cast.	0	Prog. Int.
--	---	------------------------------------	---	-------------	-----	---	----	----	----------	-----	-----------------------------------	-------	---	------------

Mostrando Registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Atrás Siguiente

La **matrícula**, por definición, contiene las asignaturas matriculadas y que se cursarán durante el año académico 2024/2025.

Dependiendo del periodo/tiempo elegido en el que se cursará la movilidad:

- a) **Semestral:** Primer o Segundo semestre
- b) **Anual:** curso completo

**Aparecerán entonces en el impreso de MATRÍCULA:**

**En movilidad ANUAL:** TODAS las asignaturas matriculadas se cursan en la universidad de destino, por lo que serán la TOTALIDAD DE ASIGNATURAS las que tendrá que convalidar al regreso de su movilidad.

**En movilidad Semestral:** algunas asignaturas se cursarán en la UAM y, las seleccionadas en movilidad, se cursarán en la universidad de destino. Son éstas las que tendrá que convalidar, una vez haya finalizado su periodo de movilidad.

DATOS ACADÉMICOS											
Código	Descripción	Grupo Asig.	Idioma	Periodo	Cur.	Mod.	Créd.	Clase	Convalid.	Cod. PI	Convoc. Agotad.
16637	INGLÉS III	337	Ingl.	1	3	XX	6,0	Obligatoria	No	0	1
16638	DIRECCIÓN DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	336	Cast.	1	3	XX	6,0	Obligatoria	No	0	1
16639	DIRECCIÓN DE AGENCIAS DE VIAJE	337	Cast.	1	3	XX	6,0	Obligatoria	No	0	1
16640	RECURSOS Y PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO	337	Cast.	1	3	XX	12,0	Obligatoria	No	0	1
16641	INGLÉS IV	336	Ingl.	2	3	XX	6,0	Obligatoria	No	1	0
16649	LA FISCALIDAD DEL SECTOR TURISMO	346	Cast.	2	3	XX	6,0	Optativa	No	1	0
16655	DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ITINERARI	346	Cast.	2	3	XX	6,0	Optativa	No	1	0
16659	SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO Y LOS ESTILO	346	Cast.	2	3	XX	6,0	Optativa	No	1	0
16660	SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA	346	Cast.	1	3	XX	6,0	Optativa	No	1	0

Créd. Mat Obligatoria: 36,0 Optativa: 24,0  
Créd. Sup Formación básica: 76,0 Obligatoria: 48,0

El 0 indica que NO es asignatura de movilidad  
El 1 indica que es asignatura de movilidad

## Modificaciones: plazos y pasos a seguir

Por diferentes circunstancias, puede ser que nos veamos obligados a **tener que modificar el AE**. Ello **conllevará a que se deba modificar en el mismo sentido el LA y también la matrícula**.

- **Modificación de la matrícula – Plazos**

- a) Primer semestre: hasta el 31 de octubre de 2024
- b) Segundo semestre: hasta el 31 de marzo de 2025

- **Modificación de la matrícula – Pasos a seguir:**

1. **Modificar el AE y LA en SIGMA**

2. **Solicitar el VºBº del Coordinador/a y firma en SIGMA**

3. **Firma de los PDF generados en SIGMA: Acuerdo de Estudios (AE) y Learning Agreement (LA)**. Además, se debe indicar la nueva fecha de los documentos generados y debe firmarse por el/la estudiante, el/la Coordinador/a UAM y el/la Coordinador/A de la universidad de destino.

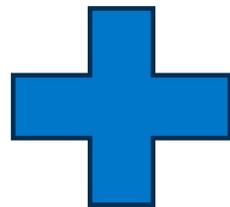
**Ambos documentos**  
se enviarán **por email** a la ORI  
[ori.eps@uam.es](mailto:ori.eps@uam.es),  
dentro de los plazos

**\*\*Manual para modificaciones en web internacional EPS**

## RESUMEN - ANTES

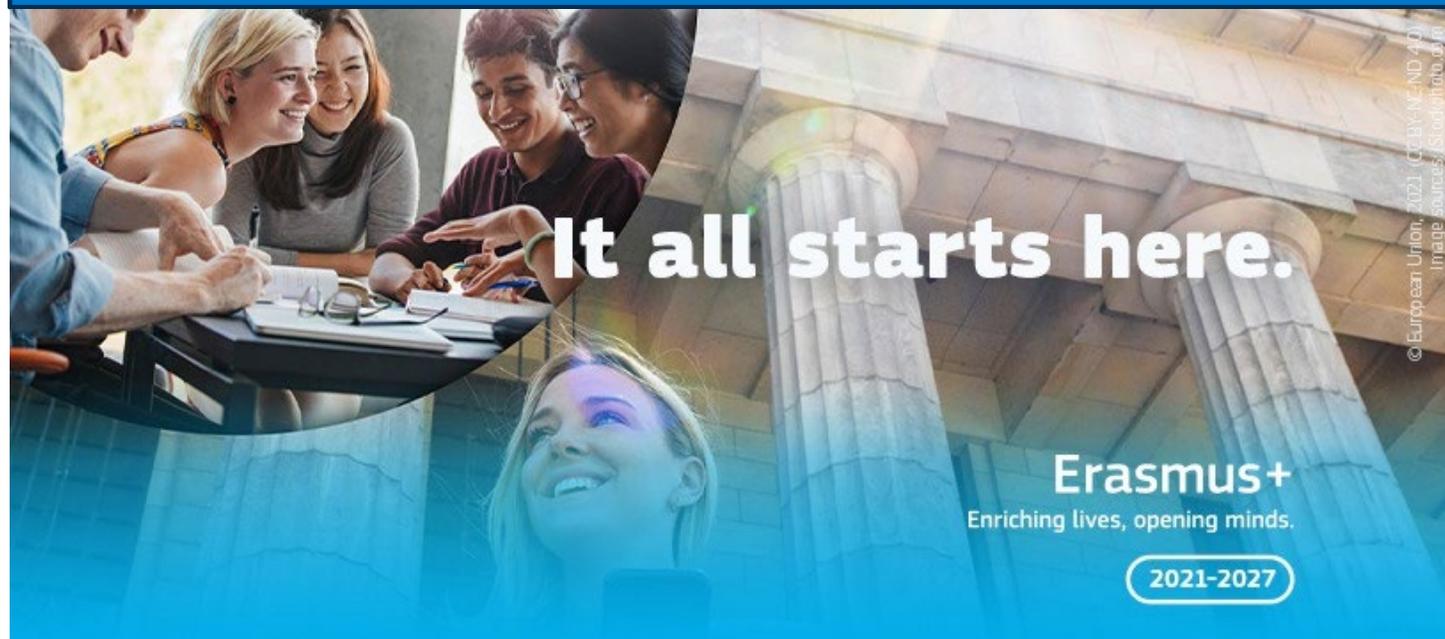
1. Aceptar la plaza en SIGMA
2. **\*\*ADMISIÓN UNIVERSIDAD DESTINO\*\***
3. Acuerdo de estudios (AE)
4. Learning Agreement (LA)
5. Comunicación datos bancarios
6. Convenio de subvención
7. Automatrícula

CON PLAZOS  
LÍMITES



8. Contratar seguro médico (TSE + On Campus)
9. Alojamiento
  - Universidad de destino
  - ErasmusPlay
10. Apoyo Lingüístico en línea (OLS) (EU Academy)\*
11. ESN (Erasmus Student Network)\*
12. Embajadores CIVIS\*
13. Buddy system\*
14. App Ministerio de Asuntos Exteriores\*
15. Certificado de firma electrónica\*

Durante tu movilidad



© European Union, 2021 (CC BY-ND 4.0)  
Image sources: Shutterstock.com

**It all starts here.**

**Erasmus+**  
Enriching lives, opening minds.

2021-2027

The banner features a collage of images: a group of diverse students smiling and studying together at a table, a close-up of a smiling young woman, and a background of classical stone columns. The text is overlaid in white on a blue gradient background.

## Durante tu movilidad

### 1. Incorporación a la universidad de destino

- Dirígete, en primer lugar, a los **servicios administrativos encargados de la recepción de estudiantes de intercambio** (normalmente la Oficina de Relaciones Internacionales).
- Siguiendo las instrucciones que hayas recibido **formaliza la matrícula** de asignaturas. En la Universidad de destino **no se pagan tasas** (por concepto de tutorías, inscripción, exámenes, uso de laboratorios y bibliotecas, etc.). Podrán pedirte que abones tasas reducidas para cubrir de afiliación a sindicatos de estudiantes o la utilización de materiales diversos como fotocopias, productos de laboratorio, etc. sobre las mismas bases que se aplican a los estudiantes ordinarios.



# OTROS DOCUMENTOS

## a) Formulario de ampliación de estancia: hasta el 15 de noviembre 2024.

- Para aquellos estudiantes con estancia en el primer semestre y desean continuar en el segundo semestre de movilidad
- PLAZO: Hasta el 15 de noviembre de 2024
  - Debes considerar, además de esta fecha para la UAM, la fecha límite de solicitud en la universidad de destino
- Una vez que ya se hay incorporado en la universidad de destino
- Con Acuerdo de Estudios (AE) viable para todo el curso académico y *During the Mobility (LA)*
- Firma del documento: Ampliación de Estancia Erasmus
- **IMPORTANTE: NO se amplía la cuantía de la Beca Erasmus para el siguiente semestre de ampliación de movilidad**



ANEXO 6

### AMPLIACIÓN DE ESTANCIA ERASMUS / EXTENSION OF ERASMUS PERIOD

CURSO ACADÉMICO/ACADEMIC YEAR 2...../2.....

Nombre del estudiante / Name of the student					
Dirección actual / Current address					
Universidad de Origen / Home University					
Universidad de destino / Host University					
Área de Estudio / Field of Study					
<b>Periodo inicial / Original period:</b>			<b>Periodo adicional solicitado / Requested additional period</b>		
Desde (dd/mm/aa) / From (dd/mm/yy)	Hasta (dd/mm/aa) / To (dd/mm/yy):	Meses / Months	Desde (dd/mm/aa) / From (dd/mm/yy)	Hasta (dd/mm/aa) / To (dd/mm/yy):	Meses / Months
...../...../.....	...../...../.....	.....	...../...../.....	...../...../.....	.....
Estudiantes de la UAM: el período inicial debe coincidir con lo que aparece en el Convenio de Subvención.			Estudiantes de la UAM: en caso de solicitar una ampliación más allá de 30 de junio aportar calendario de la universidad de destino que lo justifique. UAM is your Host Institution: extensions of stay beyond 30 <sup>th</sup> of June will not be accepted		

Firma del estudiante / Student's signature..... Fecha / Date.....

<b>UNIVERSIDAD DE ORIGEN / HOME INSTITUTION</b>	
Confirmamos la aceptación de ampliación propuesta / We confirm that the proposed extension is approved.	
Firma de coordinador de Departamento y sello / Signature of Departmental coordinator and seal*	Firma del coordinador institucional y sello / Institutional coordinator's signature and seal
Name: .....	Name: .....
Date: .....	Date: .....

<b>UNIVERSIDAD DE DESTINO / HOST INSTITUTION</b>	
Confirmamos la aceptación de ampliación propuesta / We confirm that this proposed extension is approved.	
Firma de coordinador de Departamento y sello / Signature of Departmental coordinator and seal*	Firma del coordinador institucional y sello / Institutional coordinator's signature and seal
Name: .....	Name: .....
Date: .....	Date: .....

Este formulario firmado debe hacerse llegar a la Oficina de Relaciones Internacionales de tu Facultad o Escuela antes del 30 de noviembre de 2015. / This form must be submitted to the International Relations Office of your Faculty or School before 30th november 2015

\* Department Director's signature in case of doctorate students

# OTROS DOCUMENTOS

## b) Renuncia

- La Renuncia debe estar justificada
- El documento original debe entregarse en la ORI de la EPS
- Dicho formulario se encuentra disponible en la guía
- Firma del documento: Formulario de Renuncia a la Beca de Movilidad

ANEXO 5

**FORMULARIO DE RENUNCIA A LA BECA DE MOVILIDAD**

**DATOS DEL ESTUDIANTE**

Curso académico	20 / 20
Programa de movilidad <i>(Marca la opción correcta)</i>	ERASMUS
	CONVENIOS
	CEAL
	OTRO
Nombre	
NIF, NIE o pasaporte	
Facultad o Escuela en la UAM	
Universidad de origen	
País	
Universidad de acogida	
País	

**PERÍODO INICIAL DE LA BECA**

Meses .....	Semestre <i>(Marca la opción correcta)</i>	SEMESTRE 1
		SEMESTRE 2
		CURSO COMPLETO
		OTRO

**RENUNCIA**

Total <input type="checkbox"/>	Renuncio al período total de mi beca	SEMESTRE 1
Parcial <input type="checkbox"/>	Renuncio a ..... meses correspondientes al siguiente período <i>(Marca la opción correcta)</i>	SEMESTRE 2
		OTRO

**MOTIVOS DE LA RENUNCIA**  
*(Obligatorio especificar los motivos)*

	<b>A RELLENAR POR EL CENTRO</b> ¿ACEPTA EL CENTRO LA RENUNCIA Y EN CONSECUENCIA AUTORIZA EL CAMBIO DE MATRÍCULA?  SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Firma del Responsable de RRII y sello

Fecha \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
*Entregar en la Oficina de Relaciones Internacionales de tu Facultad o Escuela*

# OTRAS CUESTIONES A TENER EN CUENTA

1. Revisa el **correo de estudiante UAM** durante toda tu estancia.
2. Asiste sin falta a las reuniones que convoque la ORI o el coordinador/a de tu universidad de destino.
3. Tenéis **la obligación de notificar a la ORI** de la **EPS** ([ori.eps@uam.es](mailto:ori.eps@uam.es)) cualquier modificación que afecte a:
  1. Acuerdo de Estudios (AE),
  2. Learning Agreement (LA),
  3. Matrícula,
  4. Estancia, etc.
4. Que el coordinador esté informado, **NO** es suficiente. Las modificaciones en el sistema dependen de la ORI de la EPS.
  1. La falta de notificación a la ORI de cualquier modificación producida puede tener graves consecuencias académicas o administrativas
5. **Normativa de movilidad para estudiantes salientes + Normativa EPS + Convocatoria (web Internacional/EPS/Normativa de movilidad)**

## ATENCIÓN



CADA UNIVERSIDAD TIENE UN CALENDARIO DISTINTO

- Las fechas de incorporación pueden variar: llega con antelación suficiente a destino.
- Pueden tener cursos de idiomas (adelantan semanas la llegada para los Erasmus)
- Welcome Days (muy importante estar presente)
- **CUIDADO CON LAS VACACIONES DE NAVIDAD**

**(puedes tener exámenes el mismo 2 o 7 de enero)**

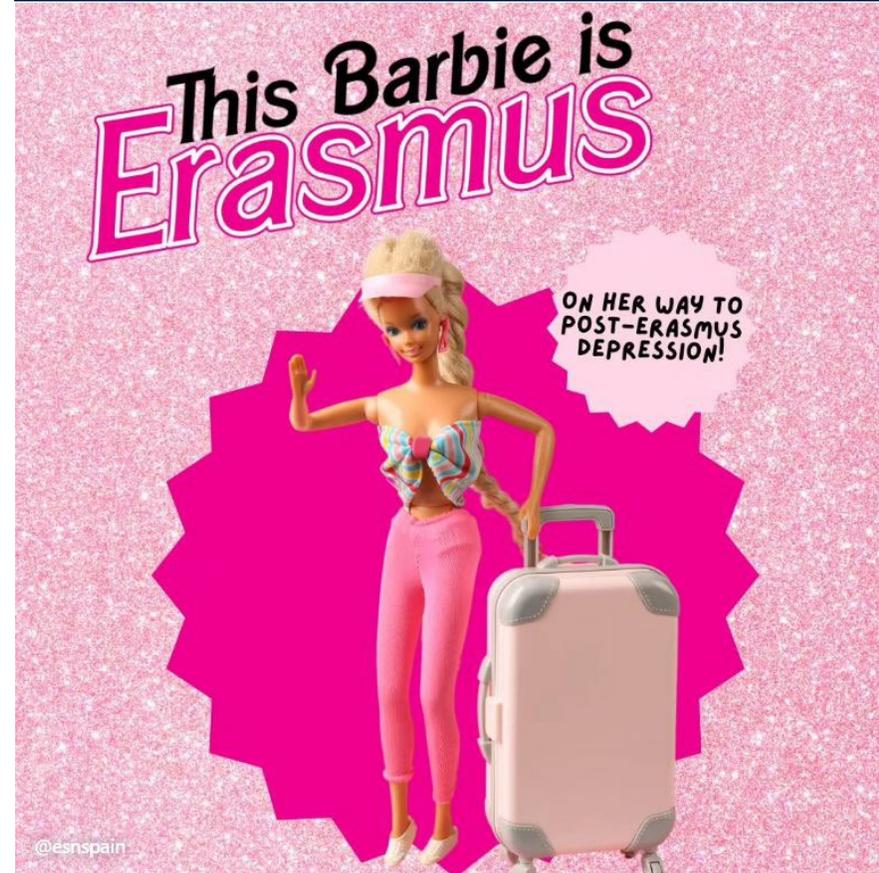
## Durante tu movilidad – ANTES DE PARTIR

- Solicitar el Certificado de Estancia justo antes de irme\* (**Certificado de Estancia de salida**).
- Informarme sobre si tengo que recoger mis notas (**TOR**) o si se envían a directamente a la UAM

### Transcrip of Records (TOR)

- ✓ Las notas tienes que tener, o bien un código electrónico de verificación, o enviarse por correo desde la universidad de destino a [ori.eps@uam.es](mailto:ori.eps@uam.es)
- ✓ Hay que aprobar un mínimo del 60% para que se considere aprovechada la estancia Erasmus+
- ✓ No presentarse a alguna asignatura (no aparece en TOR asignatura que está en el LA) será “no evaluado” en las notas y corren dos convocatorias
- ✓ Algunas universidades tienen solo una convocatoria
- ✓ Si se permiten, las convocatorias extraordinarias siempre en destino. Nunca en la UAM.

## Después de tu movilidad



## Después de tu movilidad

- Haz llegar el **Certificado de Estancia de salida** al **Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad (SERIM)**, situado en Plaza Mayor, antes de la fecha límite:
  - 1 de abril de 2025\* para de primer semestre
  - 15 de julio de 2025\* para estancias de segundo semestre o anuales
- Completa el cuestionario online de la UE (llegará en enlace a vuestro email de estudiante)
- Asegúrate de que llega el TOR a la ORI de la EPS para su reconocimiento
- Envía a la ORI el modelo de Equivalencias cumplimentado con las notas (te lo mandaremos por email)



## Después de tu movilidad

- ❖ Apúntate a ESN UAM y sigue internacionalizándote
- ❖ Conviértete en Buddy UAM y ayuda a los Erasmus+ que vienen a nuestra Universidad
- ❖ ¿Quieres colaborar con el SERIM? Buscan colaboradores para actividades y eventos

#OnceErasmusAlwaysErasmus



Y antes de las  
preguntas...